



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL CENTRO DE ATENCIÓN Y CONTROL CANINO Y FELINO**

El Ayuntamiento de Zacatecas, a través del Centro de Atención Y Control Canino y Felino (dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente) con domicilio en Prolongación Francisco I. Madero S/N Calle Marruecos Col. Europa Código Postal 98160 Zacatecas, Zac., es responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás leyes aplicables.

### **Datos personales que serán recabados:**

Nombre, domicilio, firma y número de teléfono móvil o fijo, fotografía.

Se le informa que No se recabaran datos sensibles.

Estos datos se solicitan con el fin de dar trámite a sus solicitudes de: esterilización, vacunación, adopción, devolución y reportes de caninos y felinos, etcétera, registró de pacientes atendidos (esterilizados) en el CACF y en campañas de esterilización gratuitas; recibir y registrar los perros y gatos que son donados y reportados; facilitar la captura derivadas los de reportes, tener control y dar seguimiento a reportes.

De manera adicional, los datos personales proporcionados podrán ser utilizados para control, estadísticas e informes sobre el servicio brindado; promover futuras campañas de esterilización y vacunación canina y felina.

En caso de adopción, y si usted así lo consiente (opcional), se tomará una fotografía del adoptante con el animal, misma que podría difundirse en redes sociales del Ayuntamiento con el fin de promover la adopción y el cuidado animal.

### **FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR ACABO EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados estarán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 6°, apartado A, fracción II y 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 197 Del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas, Artículos 1,23, 68, y 116 de la Ley General de Transparencia y Accesos a la Información Pública, 1, 85 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas Artículos 1,3, fracción VIII, 4,7,8,10,11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 25, 27, 28, 34, 44 a 56 y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos del Estado de Zacatecas .

La información solicitada es clasificada de nivel de seguridad básico.

Se le informa que sus datos personales no serán transferidos, salvo lo establecido por el art. 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de



Zacatecas, por lo que la información personal que usted proporcione será utilizada para los fines anteriormente expuestos.

“Artículo 70. El responsable podrá realizar transferencias de datos personales sin necesidad de requerir el consentimiento del titular, en los siguientes supuestos:

- I. Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o Tratados Internacionales suscritos y ratificados por México;
- II. Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales;
- III. Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia;
- IV. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última;
- V. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o la gestión de servicios sanitarios, siempre y cuando dichos fines sean acreditados;
- VI. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y el titular;
- VII. Cuando la transferencia sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés del titular, por el responsable y un tercero;
- VIII. Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento y transmisión de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 22 de la presente Ley, o
- IX. Cuando la transferencia sea necesaria por razones de seguridad nacional.

La actualización de algunas de las excepciones previstas en este artículo, no exime al responsable de cumplir con las obligaciones previstas en el presente Capítulo que resulten aplicables.”

Usted podrá ejercer sus derechos (ARCO), Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección ([www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx))

O puede hacerlo directamente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Zacatecas, con domicilio en Av. Héroes de Chapultepec No. 1110 Col. Lázaro Cárdenas, código postal 98040, Zacatecas, Zacatecas

El presente aviso de privacidad puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualización en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita a consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del H. Ayuntamiento de Zacatecas en la siguiente dirección <https://transparencia.capitaldezacatecas.gob.mx/>